



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 2 de agosto de 2019*

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión extraordinaria anterior, celebrada el día 12 de julio de 2019.

##### ACCIÓN SOCIAL . –

2. – Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y Cáritas Diocesana de Burgos, para el desarrollo de actuaciones en el medio rural en colaboración con los CEAS de la provincia, para el año 2019, por importe de 32.000 euros.

3. – Se acuerda aprobar la realización de los cursos para deshabituación tabáquica, en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), en 2 localidades de la provincia: Quintanar de la Sierra por importe de 908,18 euros y Villarcayo por importe de 886,14 euros.

4. – Se acuerda aprobar los cursos de formación de policías locales, en las localidades de Briviesca y Medina de Pomar, por importe total de 400 euros.

5. – Se acuerda resolver la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales, para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo y sensibilización, ejercicio 2019, por importe total de 325.000 euros.

##### ARCHIVO PROVINCIAL. –

6. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín (Acto graduación alumnos CIF La Flora y proyección fin de curso IES Diego Marín Aguilera), durante el mes de junio de 2019.

##### ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

7. – Se acuerda aprobar inicialmente el «Proyecto básico y de ejecución de restauración del antiguo Monasterio de San Salvador para usos culturales y turísticos en Oña (Burgos)», con un presupuesto base de licitación de 499.716,86 euros, a ejecutar en el plazo de 9 meses.

8. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 3.613, de fecha 28 de mayo de 2019, de inicio de expediente para la contratación mediante acuerdo marco del servicio de seguro de responsabilidad civil y patrimonial, accidentes y daños, con destino a las Entidades Locales adheridas a la Central de Contratación.



9. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 3.614, de fecha 28 de mayo de 2019, de inicio de expediente para la contratación mediante acuerdo marco del suministro de energía eléctrica, con destino a las Entidades Locales adheridas de la Central de Contratación y de la propia Diputación Provincial de Burgos.

10. – Quedar enterada de la memoria de la gestión de los Servicios Delegados por Decreto 256/1990 de la Junta de Castilla y León, correspondientes al primer semestre de 2019.

11. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar (asistencia técnica para el desarrollo de la XLI Edición de la Vuelta Ciclista a Burgos 2019. Puestos de trabajo afectados: Electricistas, agrupación de profesionales y fontanero) y realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (rotura de la tubería de abastecimiento de entrada de agua al Palacio Provincial, el día 18 de julio de 2019. Puestos de trabajo afectados: Electricista, peón de oficios varios, oficial albañil, oficial carpintero-ebanista y oficial fontanero).

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ESPACIOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE. –

12. – Se acuerda resolver la convocatoria de entrega de plantas a las Entidades Locales de la provincia de Burgos para el desarrollo de la campaña de distribución de plantas ornamentales 2019-2020.

13. – Se acuerda ratificar la continuidad de la participación de la Diputación Provincial de Burgos en el Programa de Cooperación Internacional QUDRA, auspiciado por la Unión Europea y coordinado a nivel nacional por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), desarrollado en los municipios jordanos de Mafraq, Sarhan y Ramtha para la mejora de la gestión administrativa y financiera y difusión de buenas prácticas en materia medioambiental. Quedar enterada de la designación de D. Diego Santillán García, Técnico de Medio Ambiente de esta Entidad, para la realización de una misión de formación y cierre de proyecto en la localidad de Amman, que tendrá lugar entre los días 25 y 28 de agosto de 2019.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL. –

14. – Se acuerda aprobar el texto del convenio de colaboración para los años 2018 y 2019 entre esta Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Burgos, para la gestión de los avisos telefónicos correspondientes a las emergencias ocurridas en la provincia de Burgos transferidas, gestión de avisos telefónicos servicio 112, en los términos que figuran en el expediente, por importe de 18.000 euros/año.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

15. – Se acuerda aprobar la adenda que recoge las condiciones de negociación en el contrato de obras consistente en el «Refuerzo de firme en las carreteras BU-V-7446, BU-V-7447, BU-V-7451, BU-V-7444, BU-V-7414 y de BU-V-7414 a Samiano. Condado de Treviño (Burgos)», con un presupuesto base de licitación de 361.245,67 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 4 meses.



16. – Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos. Anualidad 2019», dividido en dos lotes correspondientes a su división geográfica, en lote 1: Zona norte por importe de 1.500.000 euros, IVA incluido y lote 2: Zona sur, por importe de 1.500.000 euros, IVA incluido.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: COMERCIO, CONSUMO Y EMPLEO RURAL. –

17. – Se acuerda estimar el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Adrada de Haza, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación de fecha 24 de mayo de 2019, por el que se resolvía la convocatoria de subvenciones del Plan I de Empleo 2019, financiadas íntegramente por la Diputación Provincial de Burgos, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas que se encuentren inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social, y, en consecuencia, conceder a dicho Ayuntamiento una subvención por importe de 5.000 euros.

18. – Se acuerda estimar el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Huerta de Arriba, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación de fecha 24 de mayo de 2019, por el que se resolvía la convocatoria de subvenciones del Plan I de Empleo 2019, financiadas íntegramente por la Diputación Provincial de Burgos, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas que se encuentren inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social, y en consecuencia, conceder a dicho Ayuntamiento una subvención por importe de 5.000 euros.

19. – Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra Tirón, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación de fecha 14 de junio de 2019, por el que se resolvía la convocatoria de subvenciones del Plan II de Empleo 2019, financiadas íntegramente por la Diputación Provincial de Burgos, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas con discapacidad que se encuentren inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES. –

20. – Se acuerda conceder prórrogas para ejecutar y justificar las obras del Plan de obras Extraordinarias y Urgentes 2018 - primer reparto.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

21. – Se acuerda aprobar el convenio específico de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, para fomentar el conocimiento, conservación y divulgación de los Cartularios de Valpuesta, por importe de 25.000 euros.



22. – Quedar enterada del Decreto de Presidencia n.º 4.427, de fecha 25 de junio de 2019, de resolución de la convocatoria de subvenciones a la Acción Cultural para municipios 2019, por importe total de 169.000 euros.

23. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 4.426, de fecha 25 de junio de 2019, de resolución de la convocatoria de subvenciones para Asociaciones Culturales y Centros Regionales Burgaleses, cuyo presupuesto anual destinado a la realización de actividades culturales no supere los 12.000 euros de inversión, por importe total de 95.720 euros.

24. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo por 1 técnico, 2 administrativos, 1 auxiliar administrativo, 1 ordenanza, 1 conductor, 2 guías de atención turística y 1 persona de oficios varios, con motivo de la celebración en Huerta de Rey, del Festival de Verano de Clunia, los días 16, 17, 23 y 24 de agosto de 2019.

PROTOCOLO. –

25. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el jefe de protocolo y personal subalterno, durante los meses de junio y julio del presente año, con motivo de la festividad del Corpus Christi y Curpilllos, exposiciones en el Consulado del Mar y constitución de Ayuntamientos de la provincia.

VÍAS Y OBRAS. –

26. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal laboral interino eventual, laboral fijo, funcionario, adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante los meses de mayo y junio de 2019.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

27. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

28. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Bienestar Social:

28.1. – Resolver la convocatoria de subvenciones a instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro, para gastos de mantenimiento de centros y desarrollo de programas y actividades de servicios sociales, en el año 2019, por importe total de 367.380 euros.

Contratación y Junta de Compras:

28.2. – Prorrogar por una única anualidad (del 16 de agosto de 2019 al 15 de agosto de 2020), el contrato suscrito con Interserve Facilities Service S.A., para la prestación del «Servicio de limpieza de la totalidad de dependencias e instalaciones de los edificios de Diputación Provincial de Burgos», por un importe de 229.188,71 euros, IVA incluido.



Fomento y Protección Civil:

28.3. – Tomar razón de la prórroga bianual (ejercicios 2018 y 2019) de los convenios suscritos con los 18 Ayuntamientos que cuentan con Parque de Bomberos Voluntarios y aprobar el correspondiente gasto a favor de los Ayuntamientos de Belorado, Castrojeriz, Espinosa de los Monteros, Huerta del Rey, La Puebla de Arganzón, Lerma, Medina de Pomar, Oña, Pradoluengo, Quintanar de la Sierra, Roa de Duero, Salas de los Infantes, Santa María del Campo, Torresandino, Valle de Mena, Valle de Sedano, Valle de Valdebezana y Villadiego.

Presidencia:

28.4. – Aprobar el apadrinamiento de una nueva bandera del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

29. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 25 de septiembre de 2019.

El secretario general,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel